



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Sandra Milena Oviedo Marquez	26/08/2020	Auto Ordena - Publicacion De Emplazamiento Por Secretaria
08001418902220200029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Santander Diaz Silvera	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Santander Diaz Silvera	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopepartiva Coounion	Sandra Patricia Arroyo Rojas	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopepartiva Coounion	Sandra Patricia Arroyo Rojas	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200032000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Eduardo Barrios Gomez, Jose Luis Rosales Becerra	26/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200032200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales Coosolutions	Mildred Suarez Alvarez	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d0ac73e9-af29-4958-88ee-ca2dcf0c7482



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200032200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales Coosolutions	Mildred Suarez Alvarez	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Yuyos	Agencia De Aduanas Cantillo Redondo	26/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Eberney Tabares Castro	Hayda Ines Alvarez Benites, Arturo Alvarez Benitez	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Eberney Tabares Castro	Hayda Ines Alvarez Benites, Arturo Alvarez Benitez	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d0ac73e9-af29-4958-88ee-ca2dcf0c7482



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S.	Roger De Jesús Ramos Suarez	26/08/2020	Auto Ordena - Abstenerse De Ordenar Emplazamiento Y Requiere Por 30 Dias A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminacion Por Desistimiento Tacito.
08001418902220200027300	Monitorios	Ricardo Andres Nieto Palacio	Ricardo Javier Manjarres Lopez	26/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d0ac73e9-af29-4958-88ee-ca2dcf0c7482